

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. ("DHC"), informa que el día de ayer 8 de julio de la presente anualidad, presentó Memorial de demanda Arbitral contra el Gobierno del Estado de Quintana Roo, los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Solidaridad y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; con la finalidad de dirimir diferendos asociados con la prestación de los servicios concesionados a DHC.

El referido memorial fue presentado por DHC ante la Cámara de Comercio Internacional ("ICC"), bajo el número de caso 28518/AJP.

Como ha venido aconteciendo, DHC informará oportuna y diligentemente cualquier situación relevante que como Emisora deba comunicar al público en general y seguirá brindando, sin afectación o interrupción alguna, los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo.